

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ROSA AURA S.A. INMOROSA

*He revisado los respectivos Estados Financieros del Ejercicio Económico comprendido de Enero a Diciembre del 2009, de la Cía. **INMOBILIARIA ROSA AURA S.A. INMOROSA**, una compañía ecuatoriana, cuya actividad es la Compra, Venta , Corretaje, Administradora, Permuta, Agenciamiento, Explotación, Arrendamiento, y Anticresis de Bienes Inmuebles Urbanos y Rurales etc., domiciliada en la ciudad de Guayaquil.*

Este informe se emite de acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 R.O.No.44 de la Ley de Compañías y la Resolución No. ADM.92409-11-08-92.

La presentación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración.

Los Estados Financieros fueron preparados de Acuerdo a Principios de Contabilidad General Aceptada en el Ecuador. En el aspecto tributario y societario se dio cumplimiento a la Leyes Tributarias, otras normas y leyes aplicadas a la actividad del comercio.

En cuanto a sus Estatutos, se ha considerado la Aplicación de las Normas Legales, Reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros son razonables porque no presentan movimientos financieros, se constituyó el 16 de Julio del 2008.



**C.P.A. Yaira González Cruz
COMISARIO**



Guayaquil, Junio 10 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

De mis consideraciones:

Tengo a bien informar a Ud. (s) la nomina de los Administrador(s) de Cía. **INMOBILIARIA ROSA AURA S.A. INMOROSA**, expediente No.131927, es el siguiente:

| Administrador(a) | Cédula Ciudadanía | Cargo |
|-----------------------------|-------------------|-----------------|
| Rosa Aura Artiaga Villacrès | C.I. 0901227962 | Gerente General |

Sin otro particular, quedo agradecida.


Rosa Artiaga Villacrès
Representante Legal

